



Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México Dirección General de Operación de Servicios Educativos Coordinación Sectorial de Educación Secundaria Dirección Operativa 2 Zona Escolar 29 Escuela Secundaria General No. 93 "Martín Luis Guzmán" H. E.



Ciudad de México,

de agosto de 2025.

COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA

Yo, madre, padre o tutor del alumno(a) cuyo nombre aparece al final, declaro que se hizo de mi conocimiento la información sobre el *Marco para la Convivencia Escolar de las Escuelas de Educación Secundaria de la Ciudad de México*.

Conozco y entiendo cuál es el comportamiento que se espera de mi hija(o) y comprendo que mi participación activa y entusiasta en su educación, le permitirán tener un adecuado desempeño escolar, desarrollo integral y bienestar.

He leído este Compromiso de Corresponsabilidad y me comprometo a hacer todo lo posible para cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Motivar a mi hija(o) para que sea un miembro de la comunidad escolar pacífico y respetuoso.
- Comentar la Carta de Derechos y Deberes de las y los estudiantes; las faltas y acciones formativas.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre, padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que la o el estudiante esté involucrada(o).
- Asegurar que mi hija(o) llegue puntual a la escuela todos los días y con los materiales básicos necesarios para un buen desempeño.
- Tener un trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la escuela, así como evitar cualquier expresión denigrante, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionar a mi hija(o) el espacio, materiales educativos y condiciones necesarias para que desarrolle sus actividades académicas y supervisarla(o) para que cumpla con sus trabajos escolaros.
- Organizar la vida familiar de modo que mi hija(o) pueda cumplir con los horarios de descanso adecuados, conforme a su edad.
- Destinar al menos 20 minutos al día leyendo con la o el estudiante.
- Escuchar a mi hija (o) estudiante sobre lo que quiera relatar de su experiencia diaria en la escuela.
- Asegurar que mi hija(o) navegue de forma segura en el Internet y utilice las TIC bajo supervisión, conversando con ella(él) sobre los riesgos que pueden existir en la web.
- Fomentar que mi hija (o) no participe en retos virales difundidos por redes sociales y que pongan en riesgo su seguridad física, psicológica y económica o la de mi familia.
- No difundir por ningún tipo de medio electrónico y redes sociales información falsa sobre cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Garantizar que mi hija(o) no organice ni participe en peleas dentro o fuera del plantel escolar.
- Proporcionar a la escuela todos los datos personales de la o el estudiante de manera veraz al momento de inscribirlo a la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia.
 - Brindar a la escuela información acerca de la salud de mi hija(o) y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o bien, que requiera de atención especial.
- Justificar las inasistencias a la escuela de manera oportuna y adecuada.







Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México Dirección General de Operación de Servicios Educativos Coordinación Sectorial de Educación Secundaria Dirección Operativa 2 Zona Escolar 29 Escuela Secundaria General No. 93 "Martín Luis Guzmán" H. E.



- Avisar a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi hija(o) que afecte su habilidad para atender en la escuela.
- Colaborar con la escuela en la atención de los problemas que afecten a mi hija(o).
- Participar en los procesos de formación que convoque la escuela para mejorar la convivencia escolar.
- Revisar en casa la mochila de mi hijo(a), para que se presente al plantel con el material necesario
 y evitar que porte objetos ajenos o innecesarios para las actividades escolares y para el proceso
 de su aprendizaje.
- Acudir al plantel, cuando sea requerida mi presencia, con la disposición, tiempo y buena voluntad para atender los asuntos relacionados con el desempeño y aprovechamiento de mi hijo(a).
- Acompañar a mi hijo(a) a la hora del ingreso y salida del plantel.

La responsabilidad de autoridades, docentes, y padres de familia es cuidar la integridad física y psicológica de los(as) menores y fortalecer acciones que garanticen su sano desarrollo en el ambiente escolar y familiar. Esto será posible si fundamentamos nuestra labor de acompañamiento de su educación en la sana convivencia, la armonía, los valores y el respeto a sí mismo y hacia los(as) demás; por lo cual suscribo al presente compromiso de corresponsabilidad para con la educación de mi hijo(a) o tutorado(a):

	G	RADO		GRUPO	
NOMBRE DEL ALUMNO(A)	<u> </u>	l			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR(A)						
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA			
LUGAR Y FECHA DE FIRMA						

Ley General de Educación. Artículo 78. *Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores* de dieciocho años para lo cual, *además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta*, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

- *FAVOR DE IMPRIMIR ESTE FORMATO EN UNA SOLA HOJA, POR AMBOS LADOS.
- **Favor de imprimir un juego más para que lo conserve en casa.

